



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, 16 de enero de 2024, 17:00 horas.
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal por Decreto del Alcalde de Madrid ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2023.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar, una vez instruido el expediente, de conformidad con la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, el nombre de la calle "SANTIAGO MASARNAU", que pasará a denominarse SANTIAGO DE MASARNAU".

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2024/0008257, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente a tomar las siguientes medidas para combatir el problema de bandas juveniles (en su mayoría latinas) que sufrimos en el distrito:

- Intensificación de luminarias e instalación de cámaras de seguridad en las zonas frecuentadas por las bandas, por ejemplo, parque Arriaga, parque Calero o el Jardín de José Couso y Julio Anguita Parrado.
- Charlas periódicas de prevención específicas sobre bandas juveniles en los colegios del distrito por trabajadores sociales, policías y psicólogos.
- Hacer una campaña de prevención con cartelería en centros públicos y colegios del distrito para concienciar a los jóvenes del peligro de las bandas.
- Reforzar la presencia policial a la entrada y salida de colegios e institutos, con una instrucción específica de atención a todo

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 16/01/2024
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



lo que pueda resultar un indicio de la presencia de bandas juveniles.

- Punto 4. Proposición n.º 2024/0008847, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y si no fuera de su competencia, al Área competente, a solicitar un aumento de frecuencia en la línea 28 en ambas direcciones después de analizar los tramos horarios de mayor afluencia, tanto en fin de semana como entre semana.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/0011678, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D. realice por sus propios medios o inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para la realización de una campaña de información sobre la recogida y reciclaje de basuras en el distrito de Ciudad Lineal, dirigida específicamente a los comerciantes y autónomos.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/0011700, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la propia Junta o instando al Área competente, se tomen las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los viandantes, aumentando según lo recomendado en el C.T.E., la altura de las barandillas sobre el mismo y ampliando la iluminación, desde el puente hasta la calle Ramírez de Arellano.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0011778, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D realice por sus propios medios o inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para la implementación de clubes de lectura fácil en todas las bibliotecas municipales del distrito.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0019757, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente a poner en marcha una proyección de la película española "20.000 especies de abejas", así como un posterior coloquio a través de los centros culturales del distrito, invitando a los centros educativos de Ciudad Lineal, públicos, concertados y privados para que acudan sus alumnos, con el fin de aumentar la concienciación del alumnado sobre la igualdad de derechos del colectivo LGTBIQ+, y los problemas derivados de la discriminación y rechazo en la infancia de personas con distinta identidad de género.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0019760, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente a:
- 1.- Que se planifiquen programas (talleres, actividades, etc.) de educación afectivo sexual que permitan el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, y que estos se ejecuten a lo largo del curso escolar y no de forma puntual.
 - 2.- Contar con la colaboración real de todos los colectivos que trabajan en la igualdad entre hombres y mujeres, espacio de igualdad del distrito, salud comunitaria, etc. y todos aquellos agentes interesados y que participan en el entorno educativo.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 16/01/2024
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/01/2024 12:03:17
CSV : 11807352DI559GAN



- 3.- Programar talleres específicos con y para las familias al objeto de que también sean participes activos en este tipo de educación.
- 4.- Compromiso de implementar en los centros educativos la figura del delegado/a de convivencia o mediadora y que cuenten con “espacios o aulas violeta” donde las alumnas y alumnos puedan acudir tanto para sentirse protegidos ante una posible agresión, como para resolver posibles conflictos o dudas, poner en marcha actividades que potencien los valores de igualdad, etc.

Punto 10. Proposición n.º 2024/0019763, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando:

1. Instar al órgano competente a iniciar la modificación de las Ordenanzas necesarias para permitir que los espacios reservados hasta el 31 de diciembre de 2023 a las terrazas COVID en el distrito de Ciudad Lineal, aprobadas en la modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 30 de julio de 2013 en la Resolución 051, queden reservados para la creación de espacios estanciales.
2. En el momento de la eliminación de cada terraza o inmediatamente posterior, llevar a cabo la ampliación del espacio peatonal correspondiente a la superficie ocupada por la terraza para su aprovechamiento como espacio estancial con vegetación, sombras y elementos de mobiliario homologados en el catálogo municipal, de forma que se incremente la infraestructura verde de la ciudad y se permita el uso y disfrute de estos vacantes.
3. Instalar, en los espacios que así lo permitan, aparcamientos cerrados y seguros para bicicletas particulares.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2024/0008254, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si la señora concejal presidente tiene pensado ejecutar la iniciativa 2021/1221622 de diciembre del 21, presentada por el Grupo Municipal Vox y aprobada con los votos a favor de su grupo, para techar las pistas polivalentes del polideportivo de la Concepción y de esta forma fomentar el deporte base de nuestro distrito.
- Punto 12. Pregunta n.º 2024/0008869, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuándo está previsto que ejecuten la reversión de los cambios de movilidad en Fernández Caro según se aprobó por unanimidad en el Pleno ordinario de septiembre del 21, iniciativa 2021/0902864.
- Punto 13. Pregunta n.º 2024/0008888, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué tiene pensado hacer para dismantelar el narco local ubicado en la calle Juan Boscán, esquina con la calle Emilio Ferrari,

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 16/01/2024](#)
[CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA](#)

Información de Firmantes del Documento



que ha intensificado su actividad desde finales de noviembre causando graves molestias a nuestros vecinos.

- Punto 14. Pregunta n.º 2024/0011724, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo valora la Concejala Presidenta el funcionamiento de los servicios públicos de recogida de residuos, arbolado, mobiliario y demás en las calles que atiende el ayuntamiento por quejas ciudadanas del distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0011752, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué criterios sigue la Concejala Presidenta para llamar al orden o no hacerlo en virtud del artículo 41 del Reglamento Orgánico 6/2021 de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, con la consiguiente retirada de palabra o expulsión del Pleno al interpelado.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0011803, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración realiza la Concejala Presidenta acerca de la idoneidad de la programación de actividades deportivas en los Centros Deportivos Municipales de Ciudad Lineal.
- Punto 17. Pregunta n. 2024/0019753, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la partida presupuestaria en la que se incluyen dos millones de euros (2M€) para la rehabilitación del Pinar de la Elipa, anunciada por Telemadrid y el diario ABC, así como el proyecto y/o el expediente que avalan dicha partida.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0020623, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué plan de limpieza y de conservación tiene organizado esta Junta Municipal, con respecto al Mural Feminista del Polideportivo de la Concepción.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/0019759, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuántos niños y niñas no han tenido plazas en los campamentos urbanos de navidad organizados por la Junta de Distrito, los criterios que se han seguido para la admisión o no en los mismos y qué medidas se han implementado desde la Junta Municipal del Distrito para ofrecer un espacio de ocio y conciliación familiar a la población más joven del distrito que se haya quedado sin plaza en los campamentos de las vacaciones de Navidad.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de diciembre de 2023 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 12 de enero de 2024

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 16/01/2024](#)
[CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA](#)

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/01/2024 12:03:17
CSV : 11807352DI559GAN

